RÉGIMEN DE PROMOCIÓN (Año 2022).

Para regularizar:

Se alcanza la condición de regular cuando se aprobaron los parciales prácticos (o sus recuperatorios) pero aún se debe el trabajo final (debe presentar el trabajo final antes de rendir el examen final).

Para Promocionar práctico:

Se aprobaron los parciales prácticos (o su recuperatorio), se presentó el trabajo final pero no se aprobó el parcial teórico (solo resta rendir el examen final).

Para Aprobación directa:

Se aprobaron los 2 parciales prácticos y el teórico (o sus recuperatorios), además se presentó el trabajo final (se debe inscribir en una mesa para firmar la libreta).